

Bases legales sorteo CERVECEROS DE ESPAÑA – ZZOILO x “Disfruta Con Cabeza”

1. **EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO DEL CONCURSO.**
Cerveceros de España, con CIF G28516474 y domicilio social en Almagro 24, 2º Izq., 28010 Madrid, con el fin de reforzar su rol como agente responsable en la sociedad y trasladar su firme compromiso con el consumo responsable de cerveza ejecuta el presente sorteo de diez entradas dobles para el concierto exclusivo de Zzoilo que tendrá lugar el 19 de octubre en Madrid en la sala Bardot (C/ de Joaquín Costa 29. Madrid)
2. **DURACIÓN** La promoción comienza el día 7/10/2022 y terminará el día 17/10/2022 a las 13.00 horas.
3. **ÁMBITO TERRITORIAL** La promoción se llevará a cabo en todo el territorio español y tendrá carácter voluntario.
4. **PARTICIPANTES** Podrá participar en la presente promoción cualquier persona física residente en España, mayor de 18 años cumplidos en el momento de participar, excepto los empleados de la empresa organizadora o empresas participantes, sus familiares de primer grado, los empleados de las agencias de publicidad y promociones y los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la promoción, que no podrán participar en la promoción. A efectos de esta promoción, los términos “participante”, “consumidor” y “usuario” tendrán el mismo significado, siempre correspondiente a una persona física.
5. **DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA** La promoción se llevará a cabo el perfil de Instagram de @cerveceroses (<https://www.instagram.com/cerveceroses/>) mediante una publicación en el *feed*. Premiará con diez entradas dobles a la presentación de la campaña de “Disfruta Con Cabeza” y un concierto exclusivo de Zzoilo, entre todas las personas que hagan un comentario en la publicación (7/10/22) y cumplan los siguientes requisitos:
 - a. Seguir los perfiles de @cerveceroses y @cervecear en Instagram.
 - b. Escribir un comentario en la publicación del sorteo en donde el usuario mencione a aquella persona con la que quiere disfrutar del concierto exclusivo de Zzoilo.
 - c. Se podrá participar tantas veces como usuarios por comentarios independientes y no repetidos se realicen.
 - d. El sorteo se hará mediante una aplicación externa seleccionando a los diez ganadores de manera aleatoria y de entre todos los participantes.
 - e. Se publicará un solo post el día 7/10/2022 y se considerarán respuestas válidas todas aquellas que se den antes de las 13:00 horas del 17/10/2022.

- f. No se archivarán ni guardarán datos de ningún ganador cumpliendo así con la normativa LOPD.
- g. No obstante, para cualquier duda o contacto, cualquier usuario puede contactar con equipo.cerveceros@omnicomprgroup.com. Cerveceros de España se reserva el derecho a borrar aquellas contestaciones o comentarios que no tengan que ver con la dinámica efectuada en el post de la promo.

6. **COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES** Terminado el periodo promocional, la organizadora realizará un sorteo aleatorio entre todos los participantes que hayan cumplido los requisitos. La comunicación de los diez ganadores se realizará el 17/10/2022 a partir de las 14:00 mediante un story en el perfil de @cerveceroses nombrando a los ganadores. La organizadora, además, contactará personalmente con los ganadores mediante mensaje privado de Instagram @cerveceroses. Los ganadores deberán proporcionar sus datos personales (Nombre y DNI) para poder acreditarle, junto a su acompañante, en la presentación de "Disfruta Con Cabeza" y concierto exclusivo de Zzoilo en un plazo máximo de 24h, si no, se pasará al siguiente acertante de la promoción. Una vez enviados sus datos personales, el ganador recibirá una entrada digital con los datos del evento donde se llevará a cabo la presentación de "Disfruta Con Cabeza" y concierto exclusivo de Zzoilo. Al participar en el presente sorteo, los ganadores aseguran que son los titulares de los datos que proporcionen, siendo los únicos responsables de dicho cumplimiento y quedando, exonerando por ello Cerveceros de España. Queda terminantemente prohibido la utilización de datos de terceras personas. Aquellos participantes que incumplan alguna de las condiciones contempladas en las bases, no podrán tomar parte en el concurso.
7. **PREMIO** Los ganadores (10), mayores de 18 años, serán acreditados, junto a un acompañante, en el concierto exclusivo de Zzoilo que tendrá lugar el 19 de octubre a las 19h en la sala Bardot (C/ de Joaquín Costa 29. Madrid). El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio ni incluye traslado/desplazamiento hasta el lugar del concierto exclusivo.
8. **DATOS PERSONALES** El usuario participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable es CERVECEROS DE ESPAÑA que los utilizará únicamente para gestionar correctamente esta promoción, contactar con el ganador y enviarle el correspondiente premio. Estos datos serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante el envío de correo electrónico a equipo.cerveceros@omnicomprgroup.com indicando en el asunto "Ref. Protección de Datos"
9. **NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD CERVECEROS DE ESPAÑA** se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas

para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido. Asimismo, CERVECEROS DE ESPAÑA se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar o colgar material que contenga virus, gusanos o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos. CERVECEROS DE ESPAÑA se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Instagram por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, CERVECEROS DE ESPAÑA se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Instagram, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, CERVECEROS DE ESPAÑA se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle. Ni Instagram ni Facebook patrocinan, avalan, ni administran de modo alguno este sorteo, ni están asociados a él. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información a CERVECEROS DE ESPAÑA, que sólo la utilizará para gestionar su participación en esta promoción.

- 10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD CERVECEROS DE ESPAÑA** no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página de Instagram de CERVECEROS DE ESPAÑA (<https://www.instagram.com/cerveceroses/>), la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, CERVECEROS DE ESPAÑA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto. CERVECEROS DE ESPAÑA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario que contacten con participantes del sorteo en nombre de la organizadora @cerveceroses.
- 11. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN.** La simple participación en el Concurso implica la aceptación, sin reservas o límites de las presentes Bases, y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Cerveceros de España, por

lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad de las mismas implicará la exclusión del Participante y como consecuencia de ello, Cerveceros de España quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho Participante. Cerveceros de España se reserva el derecho a realizar modificaciones - incluyendo la cancelación o suspensión anticipada del Concurso - y/o añadir anexos sucesivos sobre estas Bases por motivos de causa justa o fuerza mayor, técnicos, operativos, comerciales o de audiencia, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en <https://cerveceros.org/>. CERVECEROS DE ESPAÑA hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros. CERVECEROS DE ESPAÑA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia de fuerza mayor como huelgas u otras ajenas a la organizadora, que pudieran afectar al disfrute de los premios, sin asumir por tanto contraprestación o indemnización alguna por estos u otros motivos.

12. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.

13. DEPÓSITO DE LAS BASES: Las Bases del Concurso estarán disponibles en <https://cerveceros.org/>

En Madrid, a 07 de octubre de 2022